UNIOESTE - *CAMPUS* CASCAVEL

 CENTRO DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y ARTES – CECA

 Programa de Posgrado en Letras – PPGL



|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | *Tabla de plazos – Resolución nº 245/2016-CEPE*  |  |
| *Doctorado (ingresantes a partir de 2017)*  | *Requisito*  | *Plazo*  |
|    Reconocimiento de créditos  | 59 créditos, siendo: 6 créditos en: asignaturas obligatorias; 9 créditos en: asignaturas electivas; 4 créditos en: seminario de tesis; 4 créditos en: pasantía docente; 6 créditos en: seminario avanzados; 6 créditos en: actividades especiales; 24 créditos en: defensa de tesis.  | Mínimo de 24 y máximo de 48 meses, a partir de la fecha de matrícula. Prorrogable por 12 meses con justificación del orientador. Los créditos de las disciplinas obligatorias y electivas se deben reconocer antes de la calificación.  |
| Competencia  | Dos idiomas: inglés, español, francés, italiano o alemán.   | Un idioma en el proceso de selección y otro por convalidación.  |
| Seminario de Tesis  |   | Hasta el 4º semestre.  |
|   Actividades especiales IV y V  | IV: **actuación** en una actividad de extensión institucionalizada, promovida o aceptada en el Programa.  |   Hasta la solicitud del examen de calificación.  |
| V: **presentación y publicación** de 2 trabajos completos en anales de congresos nacionales o internacionales.   |
| Pasantía docente  | 60 horas en dos semestres.  | Hasta la calificación .  |
|  Calificación  | Después de cumplir créditos en asignaturas electivas, obligatorias, actividades especiales IV y V, seminario de tesis, pasantía docente.  | Hasta el 5º semestre. La solicitud se debe presentar 45 días antes de la fecha programada para el examen, con el historial informal y copias para los miembros de la junta.  |
| Actividad especial VI  | VI: publicación o carta de aceptación de 2 trabajos en una revista con el Comité Editorial, Registro con ISSN en el área del Programa.  | Hasta la solicitud de defensa.  |
| Seminarios Avanzados  |   | Hasta la defensa.   |
|  Defensa   | Solicitud con dictamen del orientador, acompañada de un histórial informal.  | 48 meses a partir de la fecha de matrícula (prorrogable por 12 meses con justificación del orientador).  |

Esta tabla tiene el propósito de una consulta rápida. Verificar el calendario académico del Programa y las Resoluciones vigentes, disponibles en la página del PPGL: [(www.unioeste.br/ppgl)](http://www.unioeste.br/ppgl).